



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

ESTATAL

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; A 26 DE ABRIL DEL 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	ALEJANDRO GALLEGOS CONSTANTINO
RFC:	GACA880215
DOMICILIO FISCAL:	CALLEJON DE LA PLAZUELA NUMERO 3B, BARRIO DE SAN RAMON. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
NO. DE MULTA:	VEH0303211000086
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$1,100.00
AUTORIDAD EMISORA	DELEGACION DE HACIENDA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1 , 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 12 70 FRACCIÓN XII Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; VISTAS Y ANALIZADAS TODAS LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN EL OFICIO NÚMERO **VEH0303211000086**, DE FECHA **08 DE FEBRERO DEL 2024** EMITIDO POR **SECRETARIA DE HACIENDA** , EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INSURGENTES SIN NÚMERO, ESQUINA EJE VIAL 1, COLONIA LOS PINOS DE ESTA CIUDAD, LA C.LIZBETH IRAZU GONZALEZ GOMEZ, DELEGADA DE HACIENDA, ASISTIDO DE LOS CC. ROSALÍA DE JESÚS BAHENA ARÉVALO, JEFA DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL, **JESUS HUMBERTO RUIZ VELASCO Y MIGUEL ANGEL SILVA HERNANDEZ** , NOTIFICADOR EJECUTOR, SE REÚNEN A EFECTO DE ACORDAR LO PROCEDENTE, CONFORME LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDIERON LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL MANDAMIENTO DE AUTORIDAD CONSISTENTE EN: **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL**.

HECHOS:

QUE CON FECHA **02 DE ABRIL DEL 2024**, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR **JESUS HUMBERTO RUIZ VELASCO**, ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO **001**, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2024, POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, DELEGADA DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE APERSONÓ A LAS **13:30 HORAS**, EN EL DOMICILIO UBICADO EN **CALLEJON DE LA PLAZUELA NUMERO 3B, BARRIO DE SAN RAMON**. SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE, NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS ASENTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO, DE FECHA **02 DE ABRIL DEL 2024** Y QUE A LA LETRA PRECISA: "ME CONSTITUÍ LEGALMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL CALLEJÓN DE LA PLAZUELA NÚMERO 3B, BARRIO DE SAN RAMÓN, POR ASÍ INDICÁRMELO EL NOMBRE Y LA NOMENCLATURA DEL LUGAR, EN DONDE OBSERVO UNA CASA DE DOS PLANTAS DE COLOR NARANJA, CON FORTÓN BLANCO Y VENTANALES, AL TOCAR ATIENDE A MI LLAMADO UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO DE ESTATURA MEDIA, COMPLEXIÓN REGULAR, TEZ BLANCA, CABELLO OSCURO, OJOS NEGROS, QUIEN DIJO LLAMARSE ANGELINA HERNANDEZ OCHOA, A QUIEN AL PREGUNTARLE POR EL CONTRIBUYENTE ALEJANDRO GALLEGOS CONSTANTINO, ME COMENTA QUE AHÍ ESTUVO RENTANDO UN CUARTO COMO UN AÑO, PERO DESPUÉS SE FUE DE SAN CRISTÓBAL Y NO SUPO MAS DE EL, SIENDO TODA LA INFORMACIÓN QUE PUEDE PROPORCIONARME, POSTERIORMENTE PREGUNTO EN OTRO DOMICILIO CASA DE DOS PLANTAS DE COLOR AMARILLO CON ROJO, PUERTA NEGRA Y VENTANALES NEGROS, AL TOCAR ME ATIENDE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, DE ESTATURA ALTA, COMPLEXIÓN DELGADA, TEZ MORENO, CABELLO OSCURO,



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

OJOS NEGROS, PREFERE OMITIR SU NOMBRE Y AL PREGUNTARLE POR EL CONTRIBUYENTE ALEJANDRO GALLEGOS CONSTANTINO, REFIERE QUE LA PERSONA QUE BUSCO VIVIÓ UN TIEMPO EN LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 3B, PERO QUE TIENE TIEMPO QUE DESOCUPO EL CUARTO Y YA NO SUPO MAS DE EL, Y QUE ES TODA LA INFORMACIÓN QUE PUEDE DARME. ASÍ MISMO INFORMO QUE EN AMBAS DILIGENCIAS ME ENCUENTRO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LA CREDENCIAL NUMERO 001, EXPEDIDA POR LA C. LIZBETH IRAZU GONZALEZ GOMEZ, DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS". POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS, NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2024.

QUE CON FECHA 03 DE ABRIL DEL 2024, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR MIGUEL ANGEL SILVA HERNANDEZ, ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 007, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2024, POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, DELEGADA DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE APERSONÓ A LAS 17:30 HORAS, EN EL DOMICILIO CALLEJON DE LA PLAZUELA NUMERO 3B, BARRIO DE SAN RAMON. SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE, NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS ASENTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO, DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2024 Y QUE A LA LETRA PRECISA: "ME CONSTITUÍ LEGALMENTE EN CALLEJÓN DE LA PLAZUELA NUMERO 3B, BARRIO DE SAN RAMÓN, UNA VEZ EN EL LUGAR POR ASÍ INDICÁRMELO LA CALLE Y NOMENCLATURA OBSERVO INMUEBLE DE DOS PLANTAS COLOR NARANJA, CON PUERTA, PORTÓN Y VENTANAS DE HERRERÍA EN COLOR BLANCO, EN DONDE AL TOCAR A LA PUERTA ATIENDE A MI LLAMADO UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO DE COMPLEXIÓN DELGADA, ESTATURA BAJA, TEZ CLARA, CABELLO OSCURO, OJOS NEGROS, QUIEN OMITE SU NOMBRE, A QUIEN LE PREGUNTO POR EL CONTRIBUYENTE ALEJANDRO GALLEGOS CONSTANTINO, RESPONDE NO ESTAR SEGURO, PERO QUE AL PARECER ESTA PERSONA RENTABA AHÍ, PERO QUE TIENE TIEMPO QUE DESOCUPÓ Y NO SABE A DONDE SE HAYA IDO, ASÍ TAMBIÉN DE NO TENER NINGUNA RELACIÓN, POSTERIORMENTE ME DIRIJO A LA CASA NUMERO 07 DE LA MISMA CALLE, INMUEBLE DE DOS PLANTAS EN COLOR AMARILLO, CON NARANJA Y DETALLES DE LAJA, CON PUERTA, PORTÓN Y VENTANAS DE HERRERÍA EN COLOR NEGRO, EN DONDE AL TOCAR ME ATIENDE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO DE COMPLEXIÓN ROBUSTA, ESTURA ALTA, TEZ CLARO, CABELLO NEGRO, OJOS OSCUROS, QUIEN SE DICE LLAMAR RICARDO MORENO RUIZ, A QUIEN LE PREGUNTO POR EL CONTRIBUYENTE ALEJANDRO GALLEGOS CONSTANTINO, Y RESPONDE NO CONOCERLO Y NO SABER DÓNDE LOCALIZARLO, SIN MÁS QUE AGREGAR EN RELACIÓN A LOS HECHOS. QUIERO MANIFESTAR QUE EN TODO MOMENTO ME ENCUENTRO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LA CREDENCIAL NUMERO 007, EXPEDIDA POR LA C. LIZBETH IRAZU GONZALEZ GOMEZ, DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS." POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS, NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2024.

POR TANTO, LA CONDUCTA DEL CITADO CONTRIBUYENTE ENCUADRA EN LO PREVISTO Y ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 107, PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; TODA VEZ QUE ÉSTE PREVÉ QUE LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE HARÁN POR ESTRADOS, CUANDO LA PERSONA A QUIEN DEBA NOTIFICARSE NO SEA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO QUE HAYA SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, SE IGNORE SU DOMICILIO O EL DE SU REPRESENTANTE, DESAPAREZCA, SE OPONGA A LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN, DESOCUPE EL LOCAL DONDE TENGA SU DOMICILIO FISCAL SIN DAR EL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y EN LOS DEMÁS CASOS QUE SEÑALEN LAS LEYES HACENDARIAS Y ESTE CÓDIGO.

POR LO ANTES EXPUESTO, ESTA AUTORIDAD ACUERDA:

PRIMERO: NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL NÚMERO VEH0303211000086 DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2024, A TRAVÉS DEL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO MANIFESTADO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, LO QUE HACE IMPOSIBLE NOTIFICAR DICHO OFICIO PERSONALMENTE.

SEGUNDO: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, FÍJESE POR DIEZ DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS EL DOCUMENTO ANTES REFERIDO EN LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, SITA UNIDAD DE SERVICIOS



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

ADMINISTRATIVOS, ESPECÍFICAMENTE A LADO DERECHO DE LA ENTRADA PRINCIPAL A UN LADO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INSURGENTES SIN NÚMERO ESQUINA EJE VIAL UNO, COLONIA LOS PINOS DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX DICHO PLAZO SE CONTARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE EL DOCUMENTO FUE FIJADO O PUBLICADO SEGÚN CORRESPONDA, TENIENDO COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN LA DEL ONCEAVO DÍA CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE SE HUBIERA FIJADO O PUBLICADO EL DOCUMENTO.

TERCERO: CÚMPLASE.





C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ
DELEGADA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
CHIAPAS



C. ROSALÍA DE JESÚS BAHENA ARÉVALO
JEFE DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL



C. JESUS HUMBERTO RUIZ VELASCO
NOTIFICADOR EJECUTOR



C. MIGUEL ANGEL SILVA HERNANDEZ
NOTIFICADOR EJECUTOR



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; A 26 DE ABRIL DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	ALEJANDRO GALLEGOS CONSTANTINO
RFC:	GACA880215
DOMICILIO FISCAL:	CALLEJON DE LA PLAZUELA NUMERO 3B, BARRIO DE SAN RAMON. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
NO. DE MULTA:	VEH0303211000086
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$1,100.00
AUTORIDAD EMISORA	DELEGACION DE HACIENDA

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2024, EL QUE ACTÚA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1 Y 66 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 12, 70 FRACCIÓN XII Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA LA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ESPECÍFICAMENTE A LADO DERECHO DE LA ENTRADA PRINCIPAL A UN LADO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INSURGENTES SIN NÚMERO, ESQUINA EJE VIAL 1, COLONIA LOS PINOS DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, POR UN PERIODO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS COMPRENDIDOS DEL 26 DE ABRIL DEL 2024 AL 13 DE MAYO DEL 2024, EL ORIGINAL DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL NÚMERO VEH0303211000086, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2024, EMITIDO POR LA C. LIZBETH IRAZU GONZALEZ GOMEZ, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DIRIGIDO A LA CONTRIBUYENTE ALEJANDRO GALLEGOS CONSTANTINO, MEDIANTE EL CUAL SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONSTE.



C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ
 DELEGADA DE HACIENDA
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
 DELEGACIÓN DE HACIENDA
 SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
 CHIAPAS



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; 08 DE FEBRERO DE 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	ALEJANDRO GALLEGOS CONSTANTINO	RFC:GACA880215
DOMICILIO FISCAL:	CALLEJON DE LA PLAZUELA NUMERO 3B, BARRIO DE SAN RAMON	
LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA:	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	VEH0303211000086	
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$1,100.00	
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	MULTA IMPUESTA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL 2018 AL 2021	
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	27 DE OCTUBRE DEL 2021	

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL

Concepto	Histórico	Actualización	Recargo	Total
Multa	\$1,100.00	\$160.03	\$0.00	\$1,260.03
Honorarios por notificacion	\$450.00	\$0.00	\$0.00	\$450.00
Gastos de ejecucion	\$370.00	\$0.00	\$0.00	\$370.00
Total	\$1,920.00	\$160.03	\$0.00	\$2,080.03

DOS MIL OCHENTA PESOS 03/100 M.N.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL NUMERO **VEH0303211000086** DE **13 DE OCTUBRE DEL 2021** Y TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONCEDIDO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN III, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 12, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. JESÚS HUMBERTO RUIZ VELASCO, MAURILIA DEL ROSARIO GOMEZ MARTINEZ, AMALIA JUDITH DIAZ GOMEZ, ROSALÍA DE JESÚS BAHENA ARÉVALO, THELMA VERÓNICA SILVESTRE CRUZ, MIGUEL ÁNGEL SANTIAGO NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL SILVA HERNÁNDEZ, ANA CARINA AGUILAR HERNÁNDEZ, FREDI MARTÍN JUÁREZ PÉREZ, JOEL ARTURO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, CAGNOLI RAMÍREZ PÉREZ, DEISY ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ, HIPARCO VELÁZQUEZ VALDEZ, ABENAMAR LARA LARA, ÁNGEL OCTAVIO SÁNCHEZ LÓPEZ, MARISELA GUADALUPE MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SAMUEL FEDERICO GÓMEZ GÓMEZ, JOSÉ GABRIEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, CARMELA DE JESUS REYNOSA ESPINOSA, HUGO ALBERTO MUÑOZ AVENDAÑO, MARÍA JULIANA PÉREZ VAZQUEZ Y GLORIA ALICIA PEREZ GOMEZ CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA

FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

EL FACTOR UTILIZADO PARA OBTENER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS OMITIDOS Y DE LAS MULTAS, QUE FIGURAN EN EL RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL, SE DETERMINARON DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE CUANDO NO SE CUBRAN LAS CONTRIBUCIONES O LOS APROVECHAMIENTOS EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO FIJADO POR LAS DISPOSICIONES HACENDARIAS, EL MONTO DE LOS MISMOS SE ACTUALIZARÁ DESDE EL MES EN QUE DEBIÓ HACERSE EL PAGO Y HASTA QUE EL MISMO SE EFECTÚE, PARA LO CUAL SE APLICARÁ EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN A LAS CANTIDADES QUE SE DEBAN ACTUALIZAR. EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN SE OBTENDRÁ HASTA EL DIEZMILÉSIMO, DIVIDIENDO EL ÍNDICE

Humberto



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO, ENTRE EL CITADO ÍNDICE CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR AL MÁS ANTIGUO DE DICHO PERIODO PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. EN LOS CASOS EN QUE EL ÍNDICE DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO NO HAYA SIDO PUBLICADO DEBERÁ APLICARSE EL ÚLTIMO ÍNDICE MENSUAL PUBLICADO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

CONCEPTO	IMPUESTO HISTORICO	ACTUALIZACION	IMPUESTO ACTUAL	F.A.	INPC ACTUAL	DEL MES DE	INPC ANTIGUO	DEL MES DE
Multa	\$1,100.00	\$160.03	\$1,260.03	0.1455	132.373	dic-23	115.561	oct-21

EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN QUE FIGURA PARA LA MULTA DE 0.1455 DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, SE DETERMINÓ TOMANDO COMO BASE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE **DICIEMBRE DE 2023**, POR **132.373**, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018; Y DIVIDIÉNDOLO ENTRE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE **OCTUBRE DE 2021**, POR **115.561**, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018.

QUEDA ENTERADO QUE EL CRÉDITO FISCAL SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,
CHIAPAS**

C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ
DELEGADA DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS